



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 38

CHIGUAYANTE, 06 ENE. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; la carta de renuncia voluntaria de la Srta. Jaquelinne Isabel Orrego Villablanca; el VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova a la Providencia N°6481 de fecha 07 de Diciembre de 2011; lo dispuesto en el Artículo 159 N°2 del D.F.L. N°1 Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Acéptese a contar del 07 de diciembre de 2011, la renuncia voluntaria de la Srta. JAQUELINNE ISABEL ORREGO VILLABLANCA, RUN: 13.727.130-3, al cargo de Encargada de Contabilidad del Cementerio Municipal, dependiente del Cementerio Municipal.
 - 2) Procédase a la notificación de ésta resolución a la interesada personalmente o por carta certificada.
 - 3) Procédase a confeccionar finiquito correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMCH/ERP/SSV/HCHN/cbs



CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 06/01/12